

**Universidad Nacional del Callao**  
**Oficina de Secretaría General**

Callao, 19 de marzo del 2012

Señor

Presente.-

Con fecha diecinueve de marzo del dos mil doce, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 106-2012-CU.- CALLAO, 19 DE MARZO DEL 2012, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el Oficio Nº 071-2012-D-FCNM (Expediente Nº 11935) recibido el 17 de febrero del 2012, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática remite el resultado final de la evaluación de los expedientes presentados al Concurso Público para Profesores Contratados 2011 de esta Unidad Académica de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resoluciones Nºs 136, 148 y 149-2011-CU de fechas 13 de setiembre y 07 de noviembre del 2011, respectivamente, el Consejo Universitario aprobó la Convocatoria a Concurso Público para Profesores Ordinarios y Contratados 2011, el Cronograma, Cuadro de Plazas; Bases y la Guía de Orientación para la presentación de documentos en este Concurso Público; a fin de cubrir un total de cuarenta y un (41) plazas docentes, de las cuales diez (10) plazas corresponden a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concurso Público para Profesores Contratados aprobado por Resolución Nº 019-98-CU del 03 de marzo de 1998 y sus modificatorias, la Facultad en referencia, mediante Resolución Nº 029-2011-CG-FCNM del 23 de noviembre del 2011, designó al Jurado Calificador, que condujo este proceso y realizó la evaluación de los expedientes de los postulantes que se presentaron a estas plazas convocadas;

Que, mediante Resolución de Comisión de Gobierno Nº 013-2012-CG-FCNM del 09 de febrero del 2012, se resuelve aprobar el Informe presentado por el Jurado Calificador del Concurso Público para Profesores Ordinarios y Profesores Contratados 2011, remitido con Oficio Nº 03-2012-JC-FCNM del 09 de febrero del 2012;

Que, entre las plazas convocadas para Profesores Contratados en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, se encuentra la de LABORATORIO Y PRÁCTICA DE FÍSICA I y LABORATORIO Y PRÁCTICA DE FÍSICA III, Jefe de Práctica a Tiempo Parcial 20 horas, para la cual se presentaron los postulantes JOSÉ JULIÁN MEDINA MEDINA, JASON JERRY ATOCHE MEDRANO, VÍCTOR TIMOTEO ASTUNAUPA BALVIN y JEFFERSON ANTONIO PAICO GUEVARA, quienes no reúnen los requisitos de reglamento; PRÁCTICA DE QUÍMICA GENERAL y LABORATORIO DE QUÍMICA INORGÁNICA Y ANÁLISIS QUÍMICO, Jefe de Práctica a Tiempo Parcial 20 horas, para la cual se presentaron los postulantes MIRIAM BRAVO ORELLANA, NANCY ISABEL BERNACHEA VILLARREAL, CARLOS SERAFIN CASTILLO PERALTA y ELIANA LOURDES AMES SANTILLAN, quienes no reúnen los requisitos de reglamento; FÍSICA TEÓRICA COMPUTACIONAL II, TÓPICOS AVANZADOS DE LA FÍSICA COMPUTACIONAL, categoría equivalente Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas, para la cual se presentó el postulante JUVENAL TORDOCILLO PUCHUC, quien no reúne los requisitos de reglamento; COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA, CÁLCULO I y CÁLCULO II, Jefe de Práctica a Tiempo Parcial 20 Horas, sin postulantes; INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE NÚMEROS, ALGEBRA I y ALGEBRA II, Jefe de Práctica a Tiempo Parcial 20 Horas, sin postulantes; por lo que es necesario declarar desiertas estas plazas de acuerdo con el Art. 30º, numeral 2) del Reglamento de Concurso Público para Profesores Contratados;

Estando a lo glosado; al Informe del Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remitido con Oficio Nº 03-2012-JC-FCNM del 09 de febrero del 2012; al Oficio Nº 0186-2012-VRI recibido del Vicerrectorado de Investigación el 15 de marzo del 2012; al Informe Nº 109-2012-

CAA/UNAC recibido de la Comisión de Asuntos Académicos el 15 de marzo del 2012; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 16 de marzo del 2012; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31º y 33º de la Ley N° 23733;

**RESUELVE:**

- 1º **DECLARAR DESIERTAS** las plazas que se indican, correspondientes al Concurso Público para Profesores Contratados 2011 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por las consideraciones expuestas:

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**

<b>Nº DE PLAZAS</b>	<b>ASIGNATURA (S)</b>	<b>CATEGORÍA EQUIVALENTE</b>	<b>DEDICACIÓN</b>
01	- Laboratorio y Práctica de Física I - Laboratorio y Práctica de Física III	Jefe de Práctica	Tiempo Parcial 20 Horas
01	- Práctica de Química General - Laboratorio de Química Inorgánica y Análisis Químico	Jefe de Práctica	Tiempo Parcial 20 Horas
01	- Física Teórica Computacional II - Tópicos Avanzados de la Física Computacional	Auxiliar	Tiempo Parcial 20 Horas
01	- Complemento de Matemática - Cálculo I - Cálculo II	Jefe de Práctica	Tiempo Parcial 20 Horas
01	- Introducción a la Teoría de Números - Álgebra I - Álgebra II	Jefe de Práctica	Tiempo Parcial 20 Horas

- 2º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Administración, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Comité de Inspección y Control, ADUNAC, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. **Mg. Ing. CHRISTIAN SUAREZ RODRÍGUEZ**, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; OPLA; OAL; OCI; OGA; OAGRA;  
cc. OPER; CIC; ADUNAC; RE e interesados.